Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

En la muy noble y muy leal ciudad de Alca-
raz en diez y siete dias del mes de febrero de mill
seis[cientos] y sesenta y un años estando se juntaron
a concejo como lo an de costumbre y [illegible] de
[illegible] las salas de su ayuntamiento como lo an
de uso y costumbre para tratar y conferir
cosas tocantes al servicio del Rey nuestro señor
y bien de la republica [illegible] del
[illegible] que se hallaron [illegible]
mayor [illegible] el señor don pedro de andaluz [illegible]
[illegible] de alcaraz y [illegible] don juan de [illegible]
[illegible] de leon [illegible] don francisco de cacoila ximenez
[illegible] juan mathias montalban
don [illegible] moreno [illegible] don [illegible] fernandez
[illegible] don antonio garcia morata de alcaraz
don [illegible] de mora don pedro de [illegible] mar-
tinez don agustin de la [illegible] don joseph
[illegible] ximenez don diego [illegible] mathias montal-
ban don francisco [illegible] mathias don joan
de alburquerque [illegible] y [illegible] don luis pinero
[illegible] de leon don [illegible] de alcaraz don juan
[illegible] se hallaron presentes
[illegible] ximenez balaguer [illegible] de caceres
alonso [illegible] martin [illegible]
sanchez [illegible] jurados

En este ayuntamiento el señor don juan mathias de
montalban regidor y comisario para la [illegible]
de [illegible] que el señor don francisco de cacoila ximenez regidor
pide en la [illegible] rio de [illegible] para [illegible]
[illegible] un molino harinero como parece de la
peticion que presento en dicho ayuntamiento que se come[illegible]